

Obras de E. Rodriguez Solís

Agotadas las ediciones anteriores, acaban de ponerse á la venta las siguientes:
La Mujer (5.^a edición).—Las Extraviadas (1.^a).—Eva (3.^a).—Panorama Literario (2.^a).—Espronceda (2.^a).—Evangélica (2.^a).
Estos libros, tan elogiados por la prensa, se venden al precio de DOS PESETAS en las principales librerías.

YA PARECIÓ AQUELLO

«LA Voz ha sido siempre muy poco montañesa, y esta vez lo ha demostrado más que nunca.»
(Correo de Cantabria, 25 Agosto 1884.)

Confesamos ingenuamente que carecemos en absoluto del patriotismo en que están inspiradas las líneas que nos dedica en su número de ayer *El Correo de Cantabria*. Y confesamos también que no nos perdonaríamos nunca el haber seguido otra línea de conducta que la que hemos adoptado en el asunto que motiva esta polémica.

No hay, pues, arrepentimiento en nosotros; insistimos en lo que tenemos dicho y que volvemos á repetir.

¿Fue general la silba que recibieron los montañeses en la plaza de Toros al presentar el cartel en el que decía: *Santander saluda á Bilbao*? En este caso, la conducta de los bilbaínos será severamente condenada por todos cuantos tengan noticia del cariñoso recibimiento que obtuvieron ellos en esta capital.

Pero si los que silbaron estuvieron en una *exigua minoría*, consideramos injusto que se culpe á la población de Bilbao, pues en una plaza de Toros donde caben más de once mil almas y estaban ocupadas todas las localidades, no es razonable acusar á una población de cerca de cuarenta mil, con numerosos forasteros que acuden á disfrutar de las fiestas, de tamaña falta de cortesía y de hospitalidad.

Ahora bien; han asegurado los firmantes de un remitido que hemos publicado, que fueron silbados, cencerreados, etc., etc.; en este caso, nuestra protesta queda consignada, *condenando severamente la conducta de los bilbaínos*.

Se quiere que empleemos otras palabras que serían más duras que estas en la forma, nunca en el fondo, y siempre menos cultas? Pues á esto no nos prestamos, en primer lugar por nuestra propia estimación, y en segundo por lo que á los demás debemos.

Y claro está que se pretende el que nos desatemos en insultos contra los bilbaínos, cuando dice *El Correo de Cantabria* que el escrito en el cual nos ratificamos en dicha protesta es un *tira y afloja*, es decir, que no está redactado en términos tan duros como el colega hubiera deseado. Pero como no escribimos para satisfacer los gustos de *El Correo*, de aquí el que no podamos complacerle en esta ocasión. Otra vez será.

Pero como no podía quedarse en el tintero el argumento *Aguiles* que contra *LA Voz* se suele emplear en toda polémica, de que no es montañesa, le vemos también consignado en el escrito de *El Correo*, aunque en verdad un poco corregido, lo cual es ya una conquista para nosotros; porque como habrán visto nuestros lectores á la cabeza de este escrito, ya no nos dice el colega que no somos montañeses, sino que *LA Voz* es muy poco montañesa, lo cual no es lo mismo, habiendo ganado en el concepto de *El Correo* el que la conceda el ser algo montañesa.

Esto merece nuestro agradecimiento, y no hemos de escatimársele.

Y nos debemos alegrar más de esta ganancia, porque opinamos que la cultura tiene también en ella su participación, porque no es muy hospitalario, ni fraternal, ni generoso, que digamos, el hacer un consumo tan constante como el que se hace con nosotros al dirijirnos, á las pocas líneas de toda polémica, el *argumento consabido* de que no somos montañeses, como si no contribuyéramos al fomento de los intereses morales y materiales de la Montaña con toda nuestra actividad é inteligencia, cual contribuye el colega, y aun nos permitirá que le digamos que con un poquito más de trabajo, porque nuestra publicación es diaria.

Luego quedamos en que ya *LA Voz* es algo montañesa.

Y la verdad es que en esta ocasión ha podido adquirir *LA Voz* á poca costa, discutiendo con el criterio de *El Correo*, el título de montañesa de lo más superior que se conoce, pues si en vez del *tira y afloja* que dice hemos empleado nos hubiéramos tomado la libertad (que libertad se necesita) para decir: los bilbaínos no tienen educación (aunque esta frase no hubiera hecho efecto, porque ya la emplea otro periódico local), en fin, otra más fuerte, por ejemplo: no tienen dignidad, ni vergüenza, ni... etc., etc.; ¡qué triunfo más grande hubiéramos conseguido, y qué título de entusiastas, de decididos, de patriotas montañeses nos hubiera adjudicado *El Correo*!

En fin, hemos perdido la ocasión de adquirir tanto honor, y ya no hay que hablar del asunto.

Se nos ocurre una duda que exponemos á la consideración de *El Correo de Cantabria*.

LA Voz ha protestado contra la silba en cuestión, pero como no lo ha hecho en los términos que el colega cree que ha debido hacerlo, merece, por el *tira y afloja* de que habla *El Correo*, el título de *muy poco montañesa*. ¿Qué título adjudica el colega á los periódicos que no han dicho respecto del asunto ni una sola palabra?

Desearíamos saberlo, por más que debemos hacer constar que nosotros aprobamos su conducta, pues tratándose de cuestiones como la que se ha provocado, el deber de la prensa es, en nuestra opinión, procurar por todos los medios que estén á su alcance por que la fraternidad se conserve entre todos los pueblos, máxime cuando, como sucede con Bilbao y Santander, tienen en el presente intereses mercantiles é industriales que los unen en estrecho lazo, y en el porvenir están llamados á fraternizar tanto más, cuanto que la vida de todos los pueblos del litoral Cantábrico pende de la realización de importantes vías de comunicación que han de acortar las distancias y establecer mayores lazos de cariño en la vida de relación entre todos los pueblos del Cantábrico.

Este es el deber de la prensa; pero desgraciadamente se ha desconocido, y para mayor contentamiento de los enemigos de la Montaña, ha venido á resultar en el desaire recibido por los montañeses que asistieron á la corrida primera de Bilbao, que en vez de dirigir nuestros colegas sus ataques á los que faltaron á los deberes que la cultura y la hospitalidad aconseja, lo hagan á *LA Voz* porque no hemos empleado las formas y hasta las palabras que hubieran algunos deseado para protestar de dicho desaire.

Convergamos en que este proceder no habla muy alto en esta ocasión, cuando se quieren dar á los bilbaínos lecciones de fraternidad y de cariño.

Hemos dejado con deliberada intención, para dar fin á este escrito, el hacernos cargo de las siguientes líneas:

«No siempre *LA Voz* es tan mirada para dar su voto decisivo en materias de carácter tan delicado como puede serlo la que nos ocupa; no siempre va tan solícita á buscar testigos al sitio donde ha ocurrido un suceso que afecta, por ejemplo, á la honra de cualquier individuo ó colectividad, y, si se le ocurriese ir probablemente no lo haría donde hay interés en quitar fuerza á lo sucedido; pero dejemos esto y vamos á otra cosa.»

Esperamos que el colega nos cite á qué personas ni á qué colectividades nos hemos permitido dirigir los ataques de que se hace eco, y en esta confianza haremos punto final, seguros de que antes de ser tenido por calumniador, optará por presentarnos las pruebas de su acusación con la claridad que exigen cargos como el que se permite dirijirnos.

Ecos políticos

Denuncia *El Progreso* la presencia en el *Hotel Continental* de Lisboa de cierto caballero (?) español, alto, rubio, de ojos azules y dulcísimos, que usa el pseudónimo de don Alfredo Marqués ó Martorell, quien «por cierto pudor de artista, conserva las iniciales de su *nomen y prenomen*», persona ducha en cierto género de servicios, y unida á los conservadores por antiguas amistades. Nuestro colega no encuentra censurable que el gobierno se valga de *polizontes* (?), pero sí que se alarme al país publicando ciertas correspondencias de Lisboa.

El mismo diario, comentando ciertos rumores que circulaban, los amplía, diciendo haber oído que el coronel Vega y la oficialidad que con él se sublevó en Agosto del año pasado han entrado en la plaza de Badajoz burlando la vigilancia de la policía, y añade:

«Es bien extraño que á la prensa oficiosa no le hayan comunicado la noticia con los comentarios ya conocidos. Tal vez consista en la ausencia del señor Miranda.»

Alfredo Marqués...
Angel Miranda...
¿Corresponsales?... ¿Polizontes?...
¡Valiente lío!

Segun dice un periódico la fecha de la apertura de la Necrópolis coincidirá con la llegada á Madrid del señor Cánovas.

Hay coincidencias fatales.

Algunos periódicos se fijan hoy en una conversación muy larga y muy animada que anoche sostuvieron sin testigos, paseando por los Jardines del Retiro, los señores Romero Robledo y conde de Toreno.

El Globo cree que han debido zumbarle los oídos al señor Pidal. *LA Voz*, por su parte, cree que al propio tiempo han debido temblarle las piernas á la Unión católica.

La Epoca está en vías de pedir que se eleve

una estatua al señor Romero Robledo por su acuerdo relativo á los cementerios.

Que se levanten si *La Epoca* se empeña; pero que pongan en el pedestal, á guisa de inscripción, estas palabras de *La Fé*:

«La solución no ha gustado á los católicos, no ha gustado á los liberales y no ha gustado á los propietarios de sepulturas en los cementerios cerrados.»

Y de seguro no gustará á los difuntos que hayan de ser enterrados en la Necrópolis.

¿A quién, pues, ha gustado la solución?

Al cardenal Moreno y al clero que cobrará una buena cantidad por cada muerto que se entierre en el nuevo cementerio.

Lo que sucede y lo que pasa, segun *El Cronista*:

«Que no hay asuntos para maldecir, ni protestar siquiera, y que el gobierno con prevision evita los espectáculos que tanto juego dieron la temporada última.

Espectáculos que no se repetirán.»

No se fie *El Cronista*, porque el empresario puede tener contratado á algun artista de gran mérito, á cuya sola presentación todo el país se levante... y lleno de entusiasmo aplauda su aparición y le coloque sobre un carro triunfal.

El Eco Nacional escribe un artículo titulado: *Liberales, á defenderse*.

En él se predica la union de todos los liberales.

El día en que esta se haga habrá que escribir otro artículo.

Titulado: *Liberales, á atacar*.

Esto dice *El Progreso*.

Nosotros creemos que, una vez realizada la union, los liberales no tendrían á quien atacar, porque los conservadores son personas por demás prudentes y no aguardarán el ataque.

Leemos en un periódico:

«Africa acaba de producir el mayor diamante conocido. Pesa 437 quilates y es de tinte ligeramente azulado. Ha sido encontrado en una mina del Estado Libre de Orange. Su primer comprador pagó por él millon y medio de reales. Ahora lo posee un sindicato que pide por él 20 millones de reales.»

¡Ambiciosos!... En España poseemos un diamante-mónstruo, el diamante-Cánovas, con el cual podría hacer el comprador un negocio fabuloso, es decir, comprarlo en lo que vale y venderlo en lo que él se estima.

Dice *El Anunciador*, de Pontevedra:

«La diputación provincial ha consignado tres mil duros para obsequiar á don Alfonso en esta provincia.

No es mucho, ciertamente; pero... menos debiera ser cuando, por desgracia, tantas necesidades que remediar existen en nuestro país.

¿A qué viene ese afán de presentarnos felices y dichosos á los ojos de los reyes, cuando en realidad nos consume la miseria?...

Pero, no, á los reyes hay que halagarlos y evitarles el disgusto de ver ciertas cosas.»

Sin comentarios.

Carta de Madrid.

24 de Agosto 1884.

Mi estimado compañero: Los pocos hombres políticos que en la actualidad se encuentran en Madrid, comentaban hoy el regreso del señor conde de Toreno á esta corte, cuando, segun los ministeriales, no responde á otra cosa que á asuntos particulares y á haber terminado su misión en Asturias, una vez inaugurado ya aquel ferrocarril.

Los comentaristas suponen que el enojo del presidente de la Cámara contra el señor Pidal, aumenta por instantes, y que, aparte de la cuestión con Italia, el ministro de Fomento tendrá que reñir nuevas batallas con su rival en asuntos también de monta, y que sería muy posible deian con él en tierra. A esto contestarán los conservadores que son invenciones pronósticos, tales y tan destituidas de fundamento, que entre los personajes citados, ni hay rencillas ni diferencias de ningún género, y por último, que el tiempo dará la razón á quien la tenga, no estando tan lejos el regreso de la corte á la Granja y de los ministros á Madrid.

Continúa hablándose de la instancia del señor Sagasta en Zarauz y de la intriga de los moderados históricos, pero ya con menos pasión y curiosidad que estos días últimos. Realmente el caso no era para menos; en un principio podía asombrar á cualquiera, pero bien meditado el proyecto que se atribuye á dichos señores era un poco cómico, ó como dicen los franceses, un proyecto *pour rire*. Ahora se habla de que en breve hará un viaje á Francia doña Isabel de Borbon, permaneciendo una temporada en la nación vecina.

Por cierto que el periódico que da esta noticia indica también la próxima salida del gabinete del general Quesada, al cual no dice por qué se sacrifica, si bien añade que al mismo tiempo habrá otras alteraciones en los altos puestos militares. En los centros oficiales se desmienten en absoluto estas noticias y hasta hay ministerial que asegura que nunca el señor Cánovas estuvo tan satisfecho como ahora de los actos del ministro de la Guerra, señor marqués de Miravalles.

Un periódico da la noticia de que ya no es el 25, es decir, mañana, la fecha marcada para el regreso del señor presidente del Consejo; á lo que parece el señor Cánovas no vendrá á Madrid hasta el día 6 de Setiembre próximo, porque se propone, antes de su vuelta, visitar algunas poblaciones de Portugal. No he podido comprobar la exactitud de la anterior noticia.

Segun los últimos partes de Galicia, los reyes desembarcaron ayer en dicha capital á las cuatro y media de la tarde, y despues de oír un *te-deum* que se cantó en la iglesia de San Jorge y de asistir á la recepcion que se verificó en la capitania general, regresaron á bordo á las seis y media.

Las noticias del cólera acusan un sensible aumento en Italia. En Francia decreciendo.

El día de hoy calurosísimo.

De usted afectísimo, *El Corresponsal*.

Noticias

Ha sido nombrado médico del penal de Santoña don José Carrera.

Se ha declarado no haber lugar al recurso de casacion interpuesto por Ana Centol y García contra la sentencia dictada por la seccion primera de esta audiencia en la causa seguida á la misma sobre lesiones.

La *Gaceta* de antes de ayer publica una real órden determinando los casos en que los alumnos de la facultad de Derecho pueden simultanear asignaturas consideradas incompatibles.

También publica otra disponiendo que los alumnos de Derecho á quienes faltan una ó dos asignaturas para licenciarse, sean admitidos á examen de las mismas en Setiembre próximo, y que se haga extensiva esta gracia á los de las demás facultades y á los de segunda enseñanza.

Con motivo de haber sido ayer los días del señor arzobispo de Sevilla, el auxiliar de esta seccion de Fomento don Primitivo Diaz Tuñon, tío de aquel funcionario eclesiástico, le felicitó por medio de un extenso telegrama.

Se le ha concedido autorización para establecer arbitrios extraordinarios, segun lo tenían solicitado, á los ayuntamientos de Polanco y San Vicente de la Barquera.

Adolfo Sanchez y Sanchez, segun sentencia publicada ayer en la seccion primera de esta audiencia, ha sido condenado á dos meses y un día de arresto mayor y accesorias.

Ha sido desestimado el recurso de casacion interpuesto por Pedro Alberto Dupon contra la sentencia dictada en la seccion primera de esta audiencia, en la causa seguida al mismo por estafa.

Félix Arnaiz, segun sentencia publicada ayer en la seccion segunda de esta audiencia, ha sido declarado absuelto, considerando el hecho que se persigue constitutivo de falta.

Han sido nombrados los médicos señores Zorrilla y Polanco para reconocer un cargamento de bacalao últimamente llegado á esta localidad.

Antes de ayer mañana, un individuo que habitaba en una casa situada en la calle de Magallanes, se infririó varias heridas en la region abdominal con salida de los intestinos.

El infeliz, que aun vivió en aquel lamentable estado cuatro horas próximamente, asegúrase que no tenia íntegras sus facultades intelectuales.

Casino del Sardinero

Hé aquí el programa del concierto que ha de celebrarse hoy á las seis en punto de la tarde bajo la direccion del maestro Arche:

Primera parte

1.º *Robin des bois*, Overture; Weber.—2.º *Adagio cantabile* del cuarto obra 64 (para cuerda sola); Aydn.—3.º *Fantasia* sobre motivos de la ópera *Macbeth*; Verdi.

Segunda parte.

1.º *Loreley*, entreacto; Nesbadba.—2.º *a Polonaise* b *Bodineales*; Bach.—3.º *Marche aux flambeaux* núm. 2; Meyerbeer.

Nota.—El jueves tendrá lugar el 26.º concierto á las seis de la tarde.

Recomendamos á nuestros lectores el colegio de niñas dirigido por las señoritas de Alvarez, cuyo anuncio publicamos en la seccion correspondiente.

Tanto los satisfactorios resultados obtenidos en la enseñanza, como el esmerado trato que reciben las pensionistas, colocan este establecimiento entre los primeros de su clase establecidos en esta localidad.

Ha sido denunciado á la alcaldía un individuo que antes de ayer disparó un barreno en la Magdalena ocasionando desperfectos en los cristales del magnífico hotel situado en aquel punto.

Música militar

Hé aquí el programa que interpretará esta noche en la plazuela de la Libertad la banda de música del regimiento de Burgos:

1.° Paso doble.—2.° Sinfonía de zarzuelas, Barbieri.—3.° Fantasia de la ópera *Los Hugonotes*, Meyerbeer.—4.° *Revisi*, de Schuman y *minueto*, de Bocherini.—5.° *La Berceuse*, wals.—Waldhuffel.—6.° *La Comillana*, mazurca, Gil.

Ha sido nombrado agente de 3.ª clase del cuerpo de orden público de esta provincia Jacinto Gonzalo Sanz.

Una pregunta:

¿Cuándo se cubrirá la plaza de intérprete del lazareto sáfico de Pedrosa, que desde hace próximamente un mes se halla vacante?

Hacemos esta pregunta porque es muy posible que se le ocurra al director general de Beneficencia y Sanidad, que es á quien suponemos corresponde este nombramiento, proveer la referida plaza cuando no existan buques sufriendo cuarentena.

Antes de ayer se incendió la chimenea de la casa núm. 3 de la calle de Santa Clara. Varios bomberos extinguieron el fuego.

Ayer á la una en punto de la tarde, frente á la Primera Alameda, uno de los coches del tranvía urbano atropelló á una pobre mujer que pasaba por aquel sitio.

Varias personas que presenciaron tan triste acto, se apresuraron á levantar el carruaje en donde yacía cadáver la infeliz mujer.

Un joven sacerdote, que por casualidad pasaba por aquel sitio, se apresuró á rogar por el alma de aquella desgraciada.

El señor juez de instrucción dispuso que fuese conducido el cadáver al depósito del hospital y el conductor del vehículo á la cárcel pública.

Antes de ayer tarde se cometió un robo en la casa núm. 2, de la calle de Colon.

Los cacos se llevaron de una arca que fracturaron seis mil y pico de reales.

El señor inspector de órden público condujo á la cárcel á dos individuos como presuntos autores y remitió al juzgado de instrucción varias herramientas que se encontraron en la casa robada.

Ayer se nos manifestó la medida adoptada por el señor Herrera, presidente de la seccion segunda de esta audiencia, de no permitir penetrar en la tribuna de la prensa nada más que á un redactor de cada periódico.

No sabemos los móviles que han podido impulsar al señor presidente de aquel tribunal para adoptar el referido acuerdo; pero nos vamos á permitir hacer al señor Herrera una indicación que no dudamos la considerará atinente.

Atendiendo á los muchos periodistas que concurren ayer, y que, indudablemente, han de continuar por la importancia que se la viene dando á la causa de Miera, y teniendo en cuenta, por otra parte, que solo existe en aquel sitio una pequeña mesa en donde medianamente pueden colocarse tres individuos, no considera de necesidad el señor presidente la colocación de otra mesa, ó sustituir la que existe por otra mayor?

Creemos que sí, máxime si, como nosotros, observó el señor Herrera que varios de nuestros compañeros en la prensa se abstuvieron de tomar notas, sin duda, por falta de sitio, y esto, como comprenderá el tribunal, perjudica notablemente las publicaciones que aquellos representan.

La gran extensión de la reseña de la causa de Miera nos obliga á retirar muchos de los originales que teníamos ya compuestos para este número.

Hemos tenido el gusto de saludar á don Agustín Saez Domingo, corresponsal de la *Revista general de Legislación y Jurisprudencia*, de Madrid, que viene á tomar notas de la causa de Miera para dicho periódico.

Nadie sufre de dolores de muelas ni de ningún mal en la dentura si usa diariamente el acreditadísimo «Licor del Polo de Orive», el cual refresca y perfuma la boca de un modo agradabilísimo. Rechazad todo otro dentífico que se os ofrezca diciendo que lo extranjero supera á lo de España y que es igual ó mejor que el «Licor del Polo», porque seréis engañados. Los mercaderes, imitadores ó plagiarios no se muerden la lengua.

Este célebre dentífico tiene la gran sanción práctica de sus catorce años de historia, durante la cual no ha desmentido una vez siquiera sus inmejorables virtudes. Es además el más barato de cuantos se conocen y el que conserva la boca en estado de salud perfecta, entonando las encías y fortificando el marfil dentario. Exijir la marca de fábrica para evitar las falsificaciones.

LA CAUSA DE MIERA

JUICIO ORAL Y PÚBLICO

SESION DEL DIA 25 DE AGOSTO DE 1884.

En los días 30 de Junio y 1.º de Julio últimos se celebraron dos sesiones de la vista del juicio oral de este célebre proceso, constituyendo el tribunal los señores magistrados don Nicolás Octavio de Toledo (presidente), don Manuel Herrera Pascual y don César Hermosa Muñoz, marqués de Grimaldo.

Suspendiéronse las sesiones el día 2 de Julio por enfermedad del señor presidente, don Nicolás Octavio de Toledo, segun auto dictado por el tribunal bajo la presidencia de don Manuel

Herrera, á quien sustituyó en su puesto el magistrado suplente don Fernando Calderon de la Barca.

La parte dispositiva del auto decía así: «Se suspenden las sesiones en el presente juicio reservándose la sala hacer nuevas citaciones para el día en que la causa de esta suspensión desaparezca ó sea, en otro caso, necesario dejar sin efecto la parte de juicio celebrada y reemplazar la persona ó personas reemplazables.»

Hízose más tarde nuevo señalamiento para ayer 25, dejando sin efecto la parte de juicio celebrada en los días 30 de Junio y 1.º de Julio, empezando de nuevo, por consiguiente, la vista de la causa.

A fin de que nuestros lectores puedan tener más á la mano las reseñas de todas las sesiones que han de verificarse, y para que sean conocidos todos los antecedentes del proceso, reproducimos la relación del hecho de autos y extractamos las declaraciones prestadas ayer por los procesados y el testigo Daniel Gomez Higuera.

Se abrió la sesión á las doce y media de la mañana, constituyendo el tribunal los señores magistrados don Manuel Herrera Pascual (presidente), don César Hermosa Muñoz y don Emilio Fernandez Carranza.

El señor Fiscal, don Juan Lopez Serrano, ocupa la tribuna del ministerio público; la de la acusación privada don José Suarez Quirós, en sustitución de don Mariano Garcia del Moral, que no pudo asistir por hallarse indisputado, y la de los defensores los jurisperitos don Habencio Cárabes, don Justo Colongues y don Tomás Agüero.

Actúa como secretario don Leopoldo Ballesteros y representan á la parte acusadora y á los procesados, respectivamente, los procuradores don Leocadio Reguera, don Marcelino Aparicio, don Fernando Alvarez y don Gregorio Fernandez.

El hecho de autos

En la mañana del 23 de Julio de 1883 fué hallado en el sitio de la «Fuente Sagrada», cerca de la iglesia de Miera, Juan Maza Samperio, mal herido con una lesión de proyectil por debajo de la escápula izquierda, dos pulgadas próximamente, correspondiendo con otra en el tórax, á pulgada y media de la tetilla izquierda; otra en la region cervical, como de tres centímetros de anchura, de donde fué extraído un proyectil que se encontró en la apófisis espinosa del áxis, de centímetro y medio de larga por medio de circunferencia, y otra en el muslo izquierdo, de un centímetro de circunferencia y tres de profundidad, de donde tambien se extrajeron dos fragmentos de plomo.

A los pocos días de este suceso se recibieron por las autoridades de la provincia varios anónimos denunciando como autores de la muerte de Juan Maza al alcalde de Miera, don Aurelio Pozas; al juez municipal, don Braúlio Mier, y á una pareja de la guardia civil del puesto de Liérganes, que habia subido la noche del 22 á aquel pueblo, en virtud de reclamación de la alcaldía y mediante designación del jefe de dicho puesto para hacer cumplir los bandos de buen gobierno que por el alcalde Pozas y su predecesor se habian dictado, con objeto de evitar los alborotos y desórdenes que desde hacia algun tiempo venian causándose durante las noches en el pueblo, llegando estos desórdenes hasta á hacer disparos contra las casas de algunos vecinos.

Los procesados

Ocupaban el banquillo de los acusados don Aurelio Pozas Gomez, don Braúlio Mier Maza, don Vicente Fernandez Ledo y don Sebastian Gonzalez Uzal.

El primero (Pozas) es médico y desempeñaba el cargo de alcalde de Miera cuando ocurrió el hecho que motiva el proceso.

Representa la edad de 38 años; es de elevada estatura, moreno, de fisonomía simpática y afable y de porte elegante y distinguido. Sus modales revelan educación exquisita y sus maneras y todo su aspecto están muy lejos de denunciar á un criminal.

Braúlio Mier, que representa de 32 á 34 años, es industrial, y desempeñaba el cargo de juez municipal. Es de tanta ó más estatura que el primero; de complexion robusta, y su porte es el de un hombre de aldea. Su aspecto no es tampoco el de un criminal, sus maneras son sencillas, y aunque no revelan una instrucción superior, dan á entender, sin embargo, que no carece de sano criterio.

Los procesados Vicente Fernandez Ledo y Sebastian Gonzalez Uzal, de 45 y 36 años de edad respectivamente,—á juzgar por su aspecto—eran guardias civiles cuando acaeció el hecho de autos y prestaban su servicio en el puesto de Liérganes. Ambos visten el uniforme de cuartel de su instituto, y son tambien de fisonomía simpática.

El juicio

Se leen por el señor secretario el extracto de la causa y las conclusiones formuladas por las acusaciones fiscal y privada y por las defensas.

El representante de la ley pide la pena de muerte para los acusados don Aurelio Pozas y los guardias civiles y la de 17 años, cuatro meses y un día de cadena temporal para don Braúlio Mier.

Los defensores piden en sus escritos la libre absolución de los procesados.

Figuran como piezas de convicción dos carabinas con bayonetas caladas sistema Remington, de las que usa la guardia civil, una escopeta de dos cañones sistema Lafaucheux, un fusil de pistón y un saco que contiene las ropas del interfecto.

El señor presidente anuncia que va á dar principio al exámen de los procesados, lo que se verifica por el siguiente órden:

Don Aurelio Pozas

Fiscal.—¿Dónde estuvo el procesado el día 22 de Julio de 1883 hasta las ocho de la noche?

Procesado.—Hice algunas visitas, entre ellas á Mier, para recomendar á este la mayor vigilancia, y me retiré al anochecer á mi casa, de donde no volví á salir hasta las once y media.

Fiscal.—¿Qué origen tienen las disensiones de aquel pueblo?

Procesado.—Causas insignificantes sirven para que unos crean enemigos á otros y vice-versa. Yo tengo por enemigos míos al cura don Simon, que ha luchado contra mí en las elecciones, á la familia de los Moras, uno de los cuales queria ser alcalde, y la de Lavin Higuera, cuyo origen son cuestiones de localidad.

Fiscal.—¿Qué medidas tomó usted, como alcalde, contra los perturbadores del pueblo?

Procesado.—Llamé á los padres de los chicos, amonestándoles porque habian disparado tiros, produciendo sustos y alarmas. Entre los padres amonestados estaban Pedro Higuera y Mateo Prado. Luego dí un bando sobre la embriaguez, disponiendo que se cerraran los establecimientos de bebidas á una hora regular.

Fiscal.—¿Influyó usted para que fuera nombrado cartero Manuel Lavin?

Procesado.—No, señor.

Fiscal.—¿Y para que fuera declarado cesante Maza Samperio?

Procesado.—Tampoco.

Fiscal.—¿Qué motivos tuvo para ser enemigo de la familia de Maza?

Procesado.—Ninguno; no lo era.

Fiscal.—¿Por qué consideraba usted á Maza como hombre de aviesas intenciones?

Procesado.—Porque andaba continuamente alborotando y cometiendo atropellos con Pedro Mora y otros todas las noches.

Fiscal.—¿Qué motivos tuvo para sospechar que en la noche del 22 de Julio estaban dispuestos los alborotadores á cometer atropellos, por lo cual ofició al comandante del puesto de la guardia civil en Liérganes para que enviase á la pareja?

Procesado.—Yo no tenia motivo ninguno para sospechar, sino que, como era día de fiesta, y en esos días acostumbraban á hacer sus fechorías los mozos, tomé aquella precaución para sorprenderles en caso de que cometieran excesos, pero lo mismo por Maza Samperio que por los demás que le acompañaban.

Fiscal.—¿Quiénes eran los que acompañaban á Maza Samperio?

Procesado.—Los designados por la voz pública eran Pedro Mora, Higuera, el Mantequero, Elías Gomez y otros varios.

Fiscal.—¿Acompañó á la guardia civil en la noche del 22 de Julio?

Procesado.—Les acompañé á casa del alcalde de barrio para que saliera con ellos á patrullar; pero en vista de que estaba ebrio volví á su casa despues de mandar alojados á los guardias á casa de Braúlio Mier.

Fiscal.—¿Oyó usted disparos de arma de fuego?

Procesado.—No, señor.

Fiscal.—¿No prendió usted á Maza Samperio en la noche del 22?

Procesado.—Tampoco.

Fiscal.—¿Sabe usted si en la tarde del 22 tuvo Maza una cuestion en el juego de bolos?

Procesado.—Oí decir que habia tenido, en efecto, una cuestion en ese sitio.

Fiscal.—¿Cómo supo usted que estaba herido Maza?

Procesado.—Por la mañana, de cuatro á cinco, vino á avisarme el jefe de la pareja.

Fiscal.—¿Dirigió usted alguna palabra al herido?

Procesado.—No estaba ya en situacion de hablar cuando yo llegué; le tomé el pulso, y en vista de que estaba en la agonía dispuse que llamaran á los curas.

Fiscal.—¿Usted no sabe quién le hirió?

Procesado.—No lo sé; el rumor público lo atribuyó á una imprudencia por efecto de los disparos que hacian los mozos frecuentemente.

Fiscal.—¿Llevaba usted armas cuando iba acompañando á la guardia civil en la noche del 22?

Procesado.—Sí, señor; una escopeta utilizando la licencia de uso de armas que tenia.

Acusador privado.—¿Está entre esas armas la escopeta que usted llevaba? (Señalando á las piezas de convicción.)

El procesado (despues de examinar la escopeta de dos cañones) dice:—Esta ó muy parecida.

Acusador.—Cuando volvió de Liérganes el guardia municipal, ¿le dió á usted algun recado respecto al oficio?

Procesado.—No, señor.

Acusador.—¿Estuvo en su casa de usted el guardia despues de regresar de Liérganes?

Procesado.—No, señor.

Acusador.—¿Le vió usted aquella noche?

Procesado.—De once á once y media, que pasé por su casa y salió á la ventana, preguntándome si queria que se vistiera, y le contesté que no.

Acusador.—¿Tuvo usted despues del suceso alguna conversacion con el Mantequero?

Procesado.—Con el Mantequero sucedió lo siguiente: Cuando supe que habia declarado contra mí, le mandé á llamar para preguntarle en qué se habia fundado para dar aquella falsa declaración. No se atrevió á ir á mi casa, me citó á la de su tío, donde, al reconvenirle por su conducta, me contestó que no era cierto que hubiese declarado en mi contra. Yo insistí en que era verdad, y entonces dijo que lo habia hecho por mandato de Mora, pero que estaba dispuesto á desdecirse.—Pues vete á Santona á rectificar tu declaración, le dije; y me contestó:—Iremos mañana.—Mañana no, porque es domingo, le repliqué; pero iremos el lunes. El domingo por la noche me mandó recado de que á las dos de la mañana saldríamos para Santona, y que, al efecto, me esperaba en el sitio de la Hoz. Yo estaba dispuesto á ir, pero Braúlio Mier vino á mi casa y me dijo que no saliera porque corria peligro mi vida, por cuya razon me abstuve de salir.

Acusador.—¿Amenazó usted al Mantequero con la escopeta cuando fué á verle á casa de su tío?

Procesado.—De ningún modo.

Acusador.—¿Le propuso usted que se fuera á Bilbao y usted le pagaría allí su estancia?

Procesado.—No, señor; le dije que se fuera á Bilbao despues de declarar la verdad en Santona, porque mientras permaneciera al lado de malas compañías le instarian continuamente á declarar falsedades en mi contra.

Acusador.—¿Juan Maza era sobrino de don Cristóbal Samperio?

Procesado.—Sí, señor.

Acusador.—¿Le tenia afecto á su sobrino?

Procesado.—Le habia echado de su casa hacia unos días por revoltoso.

Acusador.—¿Le digeron los guardias, cuando fueron á su casa en la noche del 22, que habian oido disparos?

Procesado.—Es cierto.

Acusador.—¿Usted no los oyó?

Procesado.—No, señor; estaba dormido.

Braúlio Mier

El señor fiscal.—¿A qué hora del día 22 conferenció usted con Pozas?

Procesado.—Cerca del anochecer, si conferenció, que no lo recuerdo.

Fiscal.—¿Salió usted de su casa el 22 por la noche?

Procesado.—No, señor.

Fiscal.—¿Qué sabe usted del suceso de autos?

Procesado.—Nada.

Fiscal.—¿Acompañó usted al alcalde y á los guardias en la noche del 22?

Procesado.—No, señor; al alcalde no le ví en toda la noche y á los guardias tampoco hasta que fueron á mi casa.

Fiscal.—¿Qué concepto le merecía á usted Juan Maza Samperio?

Procesado.—Bueno.

Fiscal.—¿Sabe usted si en la tarde del 22 tuvo alguna cuestion Juan Maza en el juego de bolos?

Procesado.—Me lo dijeron, yo no lo presencié.

Fiscal.—¿Sabe usted quién hirió á Juan Maza?

Procesado.—No, señor.

Fiscal.—¿Qué órden llevaban los guardias á casa de usted?

Procesado.—Nada más que la de alojarse en ella; bebieron sidra y se acostaron.

Fiscal.—¿Oyó usted disparos de armas de fuego?

Procesado.—Entre nueve y media y diez de la noche.

Fiscal.—¿Y de dos y media á tres de la mañana?

Procesado.—Ninguno.

Fiscal.—¿Estuvo preso Juan Maza en casa de usted?

Procesado.—No, señor; eso es falso.

Fiscal.—¿Qué palabras pronunció Manuela Lavin cuando llamó en casa de usted por la mañana?

Procesado.—Dijo que en el Campo de la Iglesia se quejaba un hombre que parecia ser Juan Maza Samperio.

Fiscal.—¿Tavo usted miedo de acompañar á la carterá?

Procesado.—Ni ella me lo propuso ni yo la dije nada.

Fiscal.—¿Qué palabras pronunció el herido?

Procesado.—Uno de los guardias le preguntó:—¿Paisano, cómo se llama usted?—Juan.—¿Quién le ha herido?—Nadie; me sentí mal, bajé á beber agua y me caí, causándome las heridas que tengo.

Fiscal.—¿Previno usted á Catalina la panadera lo que habia de declarar?

Procesado.—Es falso; no la he visto.

Fiscal.—¿Qué más sabe usted?

Procesado.—Nada.

Acusador privado.—¿Al darle cuenta Manuela Lavin de lo que ocurría avisó usted á la guardia civil?

Procesado.—Sí, señor.

Acusador.—¿Dónde se encontraba?

Procesado.—En una habitacion de mi domicilio.

Acusador.—¿Dónde estaba el herido cuando...
Procesado.—¿Dónde estaba el herido cuando...
Acusador.—¿Tenía usted armas en su casa en la noche del 22?

car á los autores de los disparos?
Procesado.—Sí, señor; al barrio de Matanzas, y al ver que no se encontraba á nadie nos retiramos á descansar.
Sebastian Uzal (segundo guardia)
La declaración de este procesado es igual en su mayor parte á la del anterior. No ofrecen novedad relativa más que algunas contestaciones.

bandos en que se divide el pueblo?
Testigo.—A unos les llaman chaqueteros y á otros los de la Mano Negra. (Risas.)
Colongues.—¿Quiénes son los de la Mano Negra?
Testigo.—Los Moras, Lavin y otros.

FINCA DE RECREO
Quien quisiera comprar una, titulada La Cubana, radicante en esta ciudad á do llaman el Alta, que ocupa una superficie de 103 carros y 71 céntimos, de 44 piés cuadrados, que tiene una casa con cómodas y ventiladas habitaciones, amueblada de lujo, con ropas, camas, bajilla y batería de cocina y demás útiles; otra casa para los hortelanos y obreros, un pabellon elegantemente adornado, un estanque, un gallinero con corral y lavadero, todo en inmejorable estado de conservación, con puertas de entrada por la calleja, ó sea barrio de Perines, y por el Paseo del Alta, encontrándose toda la huerta cercada con paredes de cal y canto, puede acudir para tratar con don Santos de Gandarillas, de esta, ó don Guillermo Astudillo, de Palencia.

MUELLE, 35, SANTANDER
JACOB Y JOSEF KOHN de Viena
fabricantes de muebles de madera curvada
Gran surtido en sillas, mecedoras, sofás, sillones, taburetes, etc., todo de madera curvada.
REBAJA EXTRAORDINARIA DE PRECIOS
Primer y único depósito directo de los mismos fabricantes.

MUELLE, 35, SANTANDER
En precio equitativo
y en excelente estado de conservación, se cede en alquiler el mobiliario completo de una casa particular.
Informarán en la imprenta de este periódico.

SE ALQUILAN
En el sitio del Cañon, y con vistas al Sardinero, se alquilan dos casitas amuebladas para poder hospedarse una familia con desahogo y comodidad.
En la misma casa informarán.

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS
EMILIO ALVARADO
MÉDICO-OCULISTA
Director de la Casa de salud de Palencia
Permanecerá en Reino del 15 al 30 de Agosto.
Fonda Universal, calle del Puente

LA GRAN BRETANA
Es el almacén que mayor surtido presenta en esta capital en camas, cunas y colchones de muelles.
Gran surtido en muebles de lujo.

SIN FIADOR
A plazos desde 6 reales semanales.
Máquinas de coser de todos sistemas á 10 reales semanales; 10 por ciento descuento al contado.
38 = BLANCA = 38
SANTANDER
Al lado de Telesforo Martinez. mjd

COLEGIO DEL ANGEL
DIRIGIDO POR LAS
SEÑORITAS DE ALVAREZ
SAN FRANCISCO, 22
En este Colegio de instrucción primaria, elemental y superior, hay además acreditadísimos profesores de francés, inglés, alemán y piano. También se admiten internas y medio pensionistas, y se dan lecciones particulares para preparación de maestras.

GRAN BAZAR
DE
SAN FRANCISCO
FRENTE A LA IGLESIA
Venta de camas á plazos
DESDE UNA PESETA SEMANAL
SIN FIADOR
Gran surtido en colchones y muebles de todas clases en las mismas condiciones.
Ventas al contado 10 por 100 de descuento.
¿Quién por una peseta semanal no compra cama de hierro?

SIN FIADOR
CONTRA EL COLERA
Vinos higiénicos de mesa superiores sin yeso ni sustancias nocivas.
Valdepeñas á 0-50 ptas. botella.
Claretos... á 0-45 » »
Blancos... á 0-90 » »
Liébana... á 0-75 » »
Generosos de todas clases.
Ron Jamaica, anti-colérico.
6-Isabel II.-6

La Navarra y Compañía
La acreditada casa de huéspedes de la Navarra se ha trasladado á la calle de Pedrueca, núm. 15, donde sus numerosos amigos encontrarán muchas mejoras.

Peluquería de Linacero
SAN FRANCISCO, NÚMERO 1, PRINCIPAL
En este elegante salon, montado con todas las comodidades y todas las innovaciones que se conocen hasta la fecha, se prestan cuantos servicios comprende el ramo de peluquería, con la más escrupulosa limpieza, con el mayor esmero y toda la actividad posible.
Su creciente aumento de parroquianos es la mejor garantía que puede ofrecer al público en general.

Ocasión
Para comprar barato en la gran liquidacion se realiza á precios increíbles un gran surtido de abanicos; mil objetos caprichosos para regalos; artículos de piel en petacas, carteras y portamonedas; juguetes una gran coleccion; cuchillos de Toledo, media docena 22 reales, puño y hoja de una pieza; acordeones, sistema alemán; perfumería; bisutería de oro, doble, en pulseras, pendientes, gemelos, collares y otros.
ENTRADA LIBRE
Calle de la Blanca, 19

Zapatería de B. Mieres
28-SAN FRANCISCO-28
Especialidad en borcegués de caza, botas de montar, polainas de todas formas. Confeccion á la medida de toda clase de calzado para señora, caballero y niño.

EL EXCMO. SEÑOR
DON ANGEL MAYO DE LA FUENTE
Inspector general de segunda clase del cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, Caballero de Carlos III y Gran Cruz de Isabel la Católica,
Falleció en Astorga el 21 de Agosto de 1884.
El Consejo de Administracion y Gerencia de la «Sociedad anónima para el abastecimiento de aguas á esta ciudad», queriendo honrar la memoria del finado autor del proyecto, ha acordado invitar á todos y cada uno de los señores accionistas y al público en general á las solemnes exequias que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el jueves 28 del corriente, á las diez y media de la mañana, en la Santa Iglesia Catedral.
No se reparten esquelas, invitando el Consejo para el duelo á aquellas personas que considera más indicadas por razon de sus cargos ó trato personal y amistad con el finado; pero en la imposibilidad de tenerlas á todas presentes, se solicita la asistencia al mismo duelo á cuantas se encuentren en tales casos, y en lo cual recibirá favor.
El duelo se reunirá á las diez y cuarto de la mañana en los claustros de la Catedral, y despedirá en los mismos.
Santander 26 de Agosto de 1884.

El Sr. Agüero.—¿Quién salió á abrir en casa del alcalde de barrio la noche del 22?
Procesado.—Una mujer.
Agüero.—¿Jóven ó vieja?
Procesado.—No puedo decirlo.
El Sr. Presidente.—¿No fueron ustedes á bus-

El Sr. Colongues.—¿Quién le nombró á usted guardia municipal?
Testigo.—Me adjudicaron el nombramiento mediante pliego cerrado.
Colongues.—¿Era entonces alcalde Pozas?
Testigo.—No, señor; don Manuel de la Lastra.
Colongues.—¿Qué nombres se les da á los dos

Madrid 25 (10-15 n.)
El sábado próximo se bendicirá el nuevo cementerio de Madrid.
Se asegura que cuando regrese don Antonio Cánovas se modificará el gabinete.
Los chinos han saqueado el consulado francés.
Madrid 25 (11 n.)
Los periódicos continúan ocupándose del artículo que publica La Epoca en contra de don Emilio Castelar.
La opinion general condena el artículo, calificándole altamente de grosero y despreciable y emitiendo otros conceptos nada favorables para el articulista.
Madrid 25 (10 n.)
Acciones del Banco de España. 273-00.
Deuda amortizable del 4 por 100. 75-00.
Deuda perpétua del 4 por 100 interior. 59-90.
Id. id. exterior. 60-25.
Billetes hipotecarios de Cuba. 89-90.
Cambio sobre Londres. 47-55.
Cambio sobre Paris. 4-96.
Fabra.

Paris 25 (Recibido 6-15 t.)
4 por 100 exterior. 59-62.
Acciones ferro-carril Norte España. 535-00.
Id. id. Alicante. 427-00.
4 1/2 por 100 francés. 107-02.
T. Benard.
26, rue Grammont.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA MEXICANA TRASATLANTICA

El vapor correo de esta Compañía, OAXACA de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, clase 100 A. 1 en el Lloyds. Capitán Larrañaga Habana, Progreso y Veracruz, el día 1.º de Setiembre.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Este magnífico vapor de acero, construido bajo especial inspección, además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones necesarias para el tráfico á que se destina. Sus salones y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados, y sus elegantes departamentos de baños, proporcionan sin igual comodidad á los señores pasajeros. Alumbrado por luz eléctrica. Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, estos válidos por un año. Pasaje de entrepunto para la Habana.. 125 pesetas. Veracruz. 150 Los señores pasajeros de ambas clases de entrepunto para Veracruz tienen el derecho de recibir gratis en dicho puerto de la Compañía un billete de ferro-carril de 3.ª clase, para el punto de la República Mexicana que deseen dirigirse, siempre que tenga vía férrea, ó hasta el más cercano á ella. Los señores pasajeros para Veracruz deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de la provincia, y para la Habana los comprendidos entre 14 y 35 años inclusivos. El registro para la carga se cerrará la víspera de la entrada del vapor y solamente se expedirán billetes de pasaje hasta el día antes de la salida. Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. Angel del Valle, Muelle, 27. Nota importante. Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía tienen el beneficio de un 2 por 100 sobre los derechos de importación en México.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Embarazo anómalo y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrófulas y escorbúticas, etc. El vino ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entonces fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

BAÑOS SULFUROSOS TERMALES DE ONTANEDA PROVINCIA DE SANTANDER

Este acreditado establecimiento, de los más afamados de España, reúne condiciones inmejorables para los bañistas. Las virtudes de sus aguas, administradas con los aparatos hidroterápicos más modernos, son universalmente conocidas, según lo acreditan los premios obtenidos en las exposiciones universales de Paris, Francfort, Burdeos, Amsterdan y últimamente en Niza. Desde el día 1.º de Junio está abierto al público el nuevo y grandioso hotel con comunicación al departamento de baños, administrado por su propietario el conocido industrial don Alejandro M. Sanjulian, el que no ha omitido gasto ni sacrificio para que figure entre los mejores de esta clase, con habitaciones de primer orden, espaciosos salones de recreo, billar, tresillo y lectura. Cuantas comodidades necesite el bañista encontrará en este acreditado establecimiento, con módicos precios de hospedaje, desde 26 reales en adelante, según las habitaciones, incluso la manutención, servicio y alumbrado. Para conducir los viajeros en el corto trayecto de la estación del ferro-carril de Renedo á Ontaneda, á precios cómodos, hay varias empresas de carruajes. Se hacen envíos de estas salubres aguas á todas partes, dirigiéndose al dueño del establecimiento de Ontaneda, y en Santander á don Jerónimo de Toca, Ribera, 13, comercio.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS Curación pronta y segura. Tratamiento fácil en secreto aun yendo de viaje. Aprobación de la Academia de Medicina. Certificaciones de MM. RICORD, CULLERIER, DESRUELES, Quirúrgicos principales encargados especialmente en los Hospitales de Paris, del servicio de las Enfermedades contagiosas, que acreditan que las CAPSULES-MOTHS se han empleado siempre con el mejor éxito. Para evitar la falsificación, se debe aceptar únicamente la caja teniendo la etiqueta con el sello en azul del Estado Francés, y sobre aquel sello los vocablos: France, Thibru, Marques. - EN TODAS LAS FARMACIAS. CAPERAND-MOTHS & Co, 68, rue J. Rousseau, Paris.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (ANTES «A. LOPEZ Y COMPAÑIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA, Y VERACRUZ. SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

Table with 2 columns: SALIDAS DE and DE CADA MES. Rows include Barcelona los días 5 y 25, Málaga 7 y 27, Cádiz 10 y 30, Santander 20, Coruña 21.

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para PROGRESO y VERACRUZ. Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica en combinación con el Ferro-Carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á fleté corrido y pasajeros para los siguientes puntos: LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce. LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas. AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colón y todos los principales puertos del Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz. NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California. SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

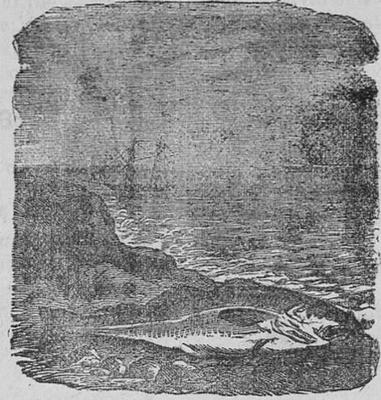
Rebajas á familias.—Precios convencionales por asientos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana. SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores de asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino. EL VAPOR-CORREO

ALFONSO XII es el destinado á salir de Santander el día 20 de Setiembre, y el CIUDAD DE CADIZ el 20 de Octubre.

Da un más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B Pérez y compañía, Muelle, 36.

La SANGRE es la VIDA! El ROB LECHAUX Con los zumos Concentrados y Yodurados de BERROS y ZARZAPARRILLA ROJA PREPARADO POR Mario LECHAUX, Farmacéutico de BURDEOS Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fistulas, las Caries, el Ozena, la Sífilis y los restos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc.; da á los niños raquíticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías. Numerosos certificados, médicos y particulares.—Exijase sobre todos los frascos la firma del inventor. DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS Venta al por mayor: En Casa de Mario LECHAUX, rue Sainte-Catherine, 164, Burdeos LEER EL PROSPECTO Santander.—Depósitos: Manuel Rodriguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por LANMAN y KEMP. Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de CONSUMCION Y TISIS.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS recientes ó inveteradas, ESCRÓFULAS, ENFERMEDADES de la PIEL (Echinénes, Eczema, Herpes, Lepra, etc.), y las demás afecciones que resultan de los vicios de la Sangre, Urticaria, Glandulas, Reumatismos, Ulcerações en la Boca y en la Garganta, Tumores, Gomas ó Carie de los Huesos, Impotencia y todos los accidentes sífilíticos secundarios y terciarios adquiridos ó hereditarios. CURACION CIERTA y RADICAL de las enfermedades mas inveteradas y rebeldes á todos los metodos curativos por los BISCUITS de DR. OLLIVIER Los únicos aprobados por la Academia de Medicina de Paris. Los únicos autorizados por el Gobierno Francés. Los únicos admitidos en los Hospitales de Paris. RECOMPENSA NACIONAL de 24,000 fr. Este medicamento, muy agradable, empleado hace 60 años, por los mas eminentes Médicos, como el mas enérgico DEPURATIVO conocido, es el único, en el mundo entero, que posee estos títulos honoríficos y ha obtenido estas altas distinciones, lo que indica su superioridad inmensa. DEPÓSITO GENERAL: 62, CALLE DE RIVOLI, PARIS

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS Curación pronta y segura. Tratamiento fácil en secreto aun yendo de viaje. Aprobación de la Academia de Medicina. Certificaciones de MM. RICORD, CULLERIER, DESRUELES, Quirúrgicos principales encargados especialmente en los Hospitales de Paris, del servicio de las Enfermedades contagiosas, que acreditan que las CAPSULES-MOTHS se han empleado siempre con el mejor éxito. Para evitar la falsificación, se debe aceptar únicamente la caja teniendo la etiqueta con el sello en azul del Estado Francés, y sobre aquel sello los vocablos: France, Thibru, Marques. - EN TODAS LAS FARMACIAS. CAPERAND-MOTHS & Co, 68, rue J. Rousseau, Paris.

CURACION SIN OPERAR MAL de PIEDRA Estrechezas, Catarros, y todas las enfermedades de la Vejiga, Próstata, Uretra, Retencion é Incontinencia de orina, Pérdidas seminales, Impotencia, Esterilidad, Irritaciones y todas las manifestaciones Humorales, Nerviosas y Contagiosas de las Vias irinarias.—Curacion radical con el Especifico Americano TOMPSON.—Frasco 24 reales.—Fácil medicación.—La dolencia más aguda es aliviada á la 2.ª toma.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro al Doctor Mateos, Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Rambla de Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

Agua y Polvos Dentífricos del Docteur Pierre de la Facultad de Medicina de PARIS 8, PLACE DE L'OPÉRA, PARIS de Venta en todas las Droguerías y Perfumerías.

Más de millon y medio de purgas en el último año con la acreditada AGUA DE LOECHES LA MARGARITA. Prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, males digestiones, estreñimiento pertinaz.—Venta del agua EN BOTELLAS en todas las farmacias y droguerías principales.—Depósito central único en España: JARDINES, 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por casco.—IMPORTANTE.—Esta agua premiada en todas las Exposiciones donde se ha presentado ha obtenido medalla de oro, premio concedido en la Exposición Especial Balneológica de Francfort (Alemania) cuyo jurado se componía de los mismos dueños de manantiales de aquel país, dando así justo tributo á este de España, que está considerado como el primero en su clase en el mundo, y sin rival por todo el protomedicato.

Denticina infalible. Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, resaca la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanaja. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor D. F. Izquierdo, Madrid, Poncejos, 6, botica, y en todas las boticas y droguerías de España. Y en las principales de Santander, Martínez Ordoñez, y Hontañon, Hernán-Cortés, 2. LOMBRIZ SOLITARIA Curación cierta en dos horas con los Globulos Secretan larva larvada. Único remedio infalible, adoptado por los hospitales de Paris. Éxito infalible. Los Globulos Secretan expelen tambien todas las lombrices sin excepcion, parásitos del hombre y de los animales domésticos. NOTA: El gran éxito de los Globulos Secretan ha promovido la creación de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado. En Santander, Dr. D. Erasun Salgado.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante de la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario. Tienen en el establecimiento de lo. Sres. Higueras y Blanchard, calle de la Blanca, núm. 17, un gran surtido de punto fabricado con la lana vegetal, eficazísimo contra el reuma, y muy conocido en Alemania, Francia, Inglaterra, etc., donde se dan grátis libretos en varias lenguas, que explican y acreditan dicha eficacia en los países en que es conocido, y el uso que de él se hace. Se vende jabon especial para su lavado. Tambien se ha recibido todo el surtido de géneros para la estación de verano, en lanas, sedas, algodones, géneros de punto, abrigos para señoras y niños, abanicos, sombrillas, cangas, alfombras; que se venden todo á precios muy económicos según lo tiene acreditado el citado establecimiento. Especialidad en confección de ropa blanca para señoras y niños, camisería para caballeros y corbatería. 30-225

Pildoras y Ungüento Holloway ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más universales que las de ningún otro remedio en el mundo. LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia. EL UNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas. LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway.—Se vende en la botica de don Bernardo Corpas calle de San Francisco

IMPRESA DE La Voz Montañesa En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, á precios económicos. Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad. San Francisco, 29, frente á la iglesia

EPIZOOTIA Con la BOVINA, medicamento preparado por el farmacéutico de Bilbao M. Rincon, se combate fácilmente la perineumonía exudativa en el ganado vacuno. Curacion segura y rápida. Véndese tan acreditado remedio en la farmacia del Dr. Ordoñez, Martillo, 5, y en la droguería del Sr. Saro.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII.—Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.—Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios. Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.— EN TODAS LAS FARMACIAS. En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU LAFFECTEUR